

TALLER

“Segundo Encuentro Interregional de Certificación de Leña”

Organizan:

Gobernación de Llanquihue
Corporación Nacional Forestal
Cooperación Alemana
Comisión Nacional del Medio Ambiente
Agrupación de Ingenieros Forestales por el Bosque Nativo
Departamento de Acción Social (DAS)

Puerto Montt 11 de Enero de 2005

Preparado por Rony Pantoja Toro, Ingeniero Forestal (DAS)

Informe Segundo Taller

ÍNDICE

Contenido	Página
Introducción	3
Resumen	4
I. Expectativas y avances	5
II. Exposiciones introductorias:	6
- Experiencia de pescadores artesanales en la formalización de mercados	
- Resumen del Proceso de elaboración del Sistema	
- Introducción a la propuesta de Estándares	
III. Revisión y discusión Estándares. Versión 3.0	8
IV. Acuerdos para una Hoja de Ruta	12
V. Conclusiones	13
VI. Anexos	14
1. Carta Presidente Ricardo Lagos	
2. Programa	
3. Participantes	
4. Exposiciones	

INTRODUCCIÓN

La leña es una preocupación importante en el sur de Chile desde que se constataron problemas asociados a su uso inadecuado, tales como contaminación atmosférica y degradación de los bosques. Esto ha dado inicio a una discusión que se ha centrado en su revalorización como alternativa energética renovable, el mejoramiento de su calidad, la eficiencia energética, la formalización de los mercados, entre otros.

Las perspectivas de la leña como proveedor de energía en forma sustentable son bastante más promisorias que hace unos años atrás, en donde su sustitución se veía como la mejor alternativa. Los procesos de Temuco y Valdivia proponen un rumbo claro a seguir: la Certificación de la leña como producto a través de un estándar consensuado, lo que aportará efectos como:

- la formalización del mercado,
- el mejoramiento de la calidad de la leña
- el mejoramiento de la calidad del aire,
- asegura el mercado de la leña como una oferta energética producida y controlada localmente,
- Releva a la leña como alternativa energética renovable a nivel nacional.

En este contexto se ha iniciado un proceso participativo de construcción del Sistema Nacional de Certificación de Leña, con grupos de trabajo de al menos 7 ciudades del sur de Chile, generándose una serie de grandes actividades como seminarios de articulación, realizándose el primero en Temuco el 11 y 12 de Noviembre de 2004.

En dicho actividad se planificó generar un segundo Taller de discusión, el cual fue llevado a cabo en la Casa de Ejercicios del Arzobispado de Puerto Montt el día Martes 11 de Enero de 2005. Este evento fue organizado por la Gobernación Provincial de Llanquihue la Municipalidad de Puerto Montt y el Servicio Alemán de Cooperación Social-Técnica (DED).

El presente documento es un registro de las principales discusiones llevadas a cabo y espera, al igual que el informe del seminario de Temuco, entregar insumos para la sistematización y el reforzamiento continuo del proceso.

Informe Segundo Taller

RESUMEN

Los propósitos del taller fueron socializar el estado de avance, revisar la propuesta de estándares de certificación y elaborar una hoja de ruta para articular el proceso.

Los participantes fueron productores y comercializadores de leña de Puerto Montt, profesionales de instituciones del Estado y ONG's, autoridades locales.

La primera parte del taller estuvo orientada a conocer las expectativas y el estado del arte. Para ello se efectuó una ronda de diálogo en plenarias más tres exposiciones a cargo de representantes de pescadores artesanales y de los procesos de Valdivia y Temuco.

La segunda parte estuvo destinada a la revisión y análisis de los Estándares de Certificación versión 2.0, para lo cual se procedió a trabajos grupales y posterior socialización en plenaria. De esta discusión se generó la versión de estándares 3.0.

En la tercera parte y final, se concertó una hoja de ruta con las tareas primordiales para el primer semestre del año 2005, fijándose un taller para Abril en Valdivia en donde se definirán los procedimientos y estándares.

Entre las principales conclusiones del taller se plantea como necesario socializar la propuesta de los procedimientos y estructura del Sistema para poder sancionarlos en el taller de Valdivia a realizarse en Abril y entrar a una fase de aplicación piloto de nivel interregional. Además se considera importante posicionar el tema leña a nivel de estrategia energética para el País. Finalmente se plantea como básico que los grupos locales amplíen su base de discusión y generen una acción más decidida sobre los grandes consumidores, en una primera etapa, para generar diferenciación de demanda.

Informe Segundo Taller

I EXPECTATIVAS Y AVANCES DEL PROCESO.

En el comienzo del taller se solicitó presentarse y dar a conocer una expectativa. Además a las personas que habían asistido al taller de Temuco se les pidió que socializaran brevemente los avances de sus respectivas ciudades.

A nivel de expectativas, se aprecian al menos tres grandes inquietudes relacionadas con la incorporación de productores (pequeños y medianos) al Sistema, como sensibilizar a los consumidores y finalmente como masificar más los aportes y conocimiento del proceso. El resultado resumido de dicha dinámica es el que sigue:

Relacionadas con productores:

- ✓ "me interesa saber como incorporar al pequeño propietario"
- ✓ "nuestra empresa busca como desarrollar el tema con los productores"
- ✓ "mi empresa trabaja con este subproducto por lo que nos interesa saber como hacerlo bien"

Relacionadas con consumidores:

- ✓ "Mi interés es porque el tema leña es importante para los consumidores de Pto. Montt"
- ✓ "me interesa conocer como traspasar esto (la certificación) a los clientes"

Relacionadas con socializar el proceso:

- ✓ "informarme para dar a conocer este proceso"
- ✓ "busco interiorizarme más"
- ✓ "busco aprender para aplicar..."
- ✓ "Me gustaría saber como puedo aportar"
- ✓ "Espero recabar información que me sea útil"

A nivel de socialización de avances los resultados son:

✚ En Temuco se ha avanzado en la consolidación del Consejo de Certificación de Leña de la Araucanía, en este sentido se espera en Marzo poder contar con la formalización de dicha instancia. Finalmente se ha efectuado una coordinación para iniciar una campaña de fiscalización a los leñeros.

✚ En Valdivia se ha efectuado un esfuerzo por incorporar a grandes consumidores, obteniendo ya el compromiso de algunos de ellos. A nivel de consumidores residenciales se va a socializar el tema a través de una campaña. A nivel de Consejo se ha iniciado una aplicación piloto del Sistema a través del proyecto de la Agrupación de Ingenieros Forestales.

✚ En Chillán se efectuó una gira a Temuco para conocer como se aborda el tema y generar sensibilización. Por otro lado existe la intención de conformar un grupo de trabajo interinstitucional que desarrolle el tema de la certificación de leña.

Informe Segundo Taller

✚ En Pto. Montt se ha comenzado a trabajar el tema leña a través de una serie de actores públicos y privados generando actividades como un estudio de secado de leña, sensibilización y organización de una instancia de trabajo que se haga cargo de la certificación a nivel local.

✚ En Chiloé se ha socializado el tema leña con las municipalidades, además se ha desarrollado un catastro de mercado y de productores. Cabe destacar que de Chiloé asistieron participantes de Castro, Ancud, Quellón, Queilen.

En resumen se evidencia todavía una brecha considerable entre los procesos de las distintas ciudades, razón por la cual se torna importante generar un acompañamiento y seguimiento a las que se incorporan. Eso genera que las iniciativas sean promovidas por instituciones en forma aislada o con poca coordinación. Esta tarea debiera llevarse a cabo a través de los Consejos Locales coordinados entre sí en una instancia superior.

II EXPOSICIONES INTRODUCTORIAS.

2.1 Experiencia de formalización de mercado de pescadores artesanales.

(Jorge Bustos, presidente del Consejo regional de la Pesca Artesanal (COREPA)).

Un resumen de su exposición se presenta a continuación:

- "...existía un contexto de extracción y comercio informal, en donde se promulga la Ley de Pesca que perjudica ampliamente a los pescadores artesanales"
- Ante esto se constituye una organización de pescadores que fue contestataria y que comenzó a afianzar las posiciones de los pescadores.
- "Ahora existe una política de puertas abiertas y de diálogo, pero no fue gratis...". Con el tiempo esta organización se constituye en un referente.
- Se dan cuenta de que deben agregar valor a su actividad, puesto que se dan cuenta de que "queríamos ser parte de este progreso y globalización".
- Lograron posicionarse en el mercado y negociar con los empresarios por cuotas de captura, "...había que racionalizar la actividad, antes siempre perdíamos..." así lograron que la Subsecretaría de Pesca generara cuotas de pesca para investigación, mecanismo bajo el cual a través de una consultora se le asigna un recurso a COREPA para su gestión.
- En resumen lo fundamental fue:
 - "Darnos cuenta de que había un sector agresivo sin contrapeso (empresa)"
 - Organizarse y posicionar sus intereses
 - Tocar puertas y buscar aliados.

Informe Segundo Taller

Intercambios y preguntas:

- Se aprecia una similitud con el caso de la leña, al menos en los temas de mercado informal e intermediarios. Sin embargo la Ley de Pesca promueve a organizarse a través de sindicatos, situación que en el caso de la leña no existe.
- ¿Cómo lo hicieron con los que no se integraron a COREPA?: “no fue de la noche a la mañana, pero paulatinamente se fueron dando cuenta que era mejor estar organizado, fueron viendo la trayectoria y lo que se lograba con la autoridad”
- ¿Quién actuó como promotor para formalizar el mercado?: “esencialmente la consultora, COREPA tiene un carácter más político y los sindicatos son autónomos, actualmente existen unos 60 mil pescadores formalizados, pero todavía deben haber unos 40 mil informales, especialmente los que trabajan con las algas...”
- Se plantea que actualmente ...”ha mejorado la calidad de vida de los pescadores”, aunque todavía desafíos pendientes como la preocupación por la degradación del recurso natural, “...que quedó en muy malas condiciones después del saqueo de los pesqueros extranjeros, lo que se hizo para amortizar la deuda externa...”.

2.2 Resumen del proceso de Certificación (René Reyes, Agrupación de Ingenieros Forestales por el Bosque Nativo).

La exposición se presenta en el Anexo 4A

2.3 Introducción de a la propuesta de Estándares para la certificación de Leña (Jaime Concha, Programa Mejoramiento de la Leña, CONAF IX Región).

La exposición se presenta en el Anexo 4B

Intercambios y preguntas:

- *¿Se han socializado los estándares con los productores?:* sí, pero no suficientemente, falta acercarlos más todavía. Sin embargo se debe tener en cuenta que no necesariamente se certificaran los productores, no olvidar que se certifica el origen conocido y la calidad, no el proceso o el manejo del bosque, debido a que ello es muy caro y complejo todavía.
- *¿Existen procedimientos ya definidos?:* existe un procedimiento propuesto desde el taller de Niágara y que lo está afinando una consultoría encargada por la CONAMA, actualmente está siendo revisado. Sin embargo existe consenso en que los Consejos Locales sean las instancias de certificación a través de certificadores acreditados.

Informe Segundo Taller

- *¿Cómo ha sido la experiencia de aplicación piloto en Valdivia?:* se está empezando a evidenciar que funciona diferente cuando el comercializador final es productor o transportista. Es necesario generar ajustes a estos mecanismos porque funcionan distintos, esta diferencia debería quedar plasmada en los procedimientos.
- *Si bien no es certificación forestal, debe existir una preocupación mínima por el origen, puesto que de otra forma se presta para abusos.:* la certificación de leña no se preocupa de la cadena de custodia o el proceso. **Se certifica el PRODUCTO a través del COMERCIALIZADOR FINAL**, sea este productor, transportista o intermediario establecido. El tema del origen se aborda a través de la legalidad de la extracción con los instrumentos disponibles para ello (Plan de Manejo autorizado, guías de transporte de productos forestales, etc.)
- *¿Cómo hacer compatible la certificación voluntaria, para hacerla amigable?:* no hay un solo camino, puede ser a través de una presión de los propios consumidores (industriales, servicios públicos, residenciales), por el mercado con la competencia del gas, futuras legislaciones complementarias, la norma de la leña, entre otros. Pero principalmente de los consumidores, allí está la clave para formalizar el mercado.
- *¿Cómo ha sido el acercamiento con los consumidores?:* en Temuco y Valdivia se han efectuado mediciones para ver la disponibilidad a pagar más por mejor leña, y los resultados indican entre \$400 a 2000 por metro cúbico. En esto es clave que los servicios públicos consumidores de leña den la pauta comprando leña a comercializadores certificados. Además la idea es que la ganancia se distribuya también al productor para capitalizar su economía.

Información complementaria.

Jaime Sáez, Secretaría Regional Ministerial de Gobierno, DOS.

Se plantea el compromiso del gobierno con los temas de participación ciudadana y fortalecimiento de la Sociedad Civil. En forma concreta se manifiesta que no es posible apoyar financieramente un Sistema de Certificación, sin embargo se puede apoyar la creación del mismo, el funcionamiento jurídico de los Consejos Locales, entre otros.

Además propone que se funcione físicamente en algún espacio público y que se postule a financiamiento a través del FNDR.

III REVISIÓN Y DISCUSIÓN ESTÁNDARES VERSIÓN 2.0

La compilación de las discusiones grupales al set de estándares 2.0 revisado en el taller, da origen a la versión 3.0 presentada a continuación. Se realizó un ordenamiento de los indicadores según lo discutido en los grupos, además se eliminaron aspectos que fueron consensuados como redundantes. En azul algunos elementos a profundizar

Informe Segundo Taller

Principio	Criterio	Indicador	Verificadores
1.0 Cumplimiento de Leyes	1.1 Se cumple con la legislación Tributaria de SII.	1.1.1 Existe una iniciación de actividades relacionada con la comercialización de leña.	El giro corresponde a la actividad. El formulario respectivo del SII está timbrado y conforme. Al igual que los talonarios de facturas, boletas y guías de despacho.
		1.1.2 Existe una contabilidad de los ingresos y egresos.	Existe un libro del SII de registros de compras y ventas.
	1.2 Se cumplen con normas municipales (ordenanzas y decretos)	1.2.1 La Leña se vende en locales que poseen patente municipal para la actividad específica que desempeña sea picaduría, depósito de leña o transporte.	Patente municipal al día. Especificar que pasa con los camioneros y con los productores que venden directamente.
		1.2.2 La leña se troza o pica únicamente en sectores y horarios autorizados.	Ausencia de denuncias, infracciones, quejas, etc. Lo ideal sería que llegara trozada a la ciudad. El trozado de leña no se realiza en el radio urbano en horarios diurno (de acuerdo al DS 146/98/Minsecpres).
	1.3 Se cumple con la normativa del servicio de salud.	1.3.1 La leña no proviene de maderas tratadas con químicos o restos de demoliciones.	No se detecta presencia de leña tratada con pintura, barniz, aceites, impregnantes u otro elemento que genere contaminantes al ser combustionada. Existen documentos anteriores que así lo acreditan. Incluir lo que dice la Norma de la Leña del INN en elaboración.
		1.3.2 El acopio de leña cumple con medidas sanitarias (control de roedores, insectos, etc.).	Documento de control de roedores, insectos (facturas). Certificado SS. Ausencia de denuncias, infracciones, quejas, etc.
	1.4 Se cumple con la normativa de Transporte	1.4.1 Los medios de transporte utilizados cumplen con las normas establecidas para dicho caso	No existen infracciones y quejas. En relación al transporte de la leña.
			El medio de transporte cuenta con elementos de seguridad para dicho fin.
	1.5 Se cumple con la legislación laboral	1.5.1 Los comercializadores están al día con las obligaciones de las	No existen infracciones de la Inspección del Trabajo.

Informe Segundo Taller

	legislación laboral vigente	al día con las obligaciones de las leyes laborales	Existen documentos que acreditan la situación laboral de los trabajadores.
2.0 Origen de la Leña	2.1 La Leña comercializada posee un origen conocido y de fácil identificación.	2.1.1 El volumen de leña es conocido y se encuentra registrado su origen a través de un Plan de Manejo.	Existe un Plan de Manejo autorizado por CONAF para los proveedores o sectores de intervención Guías transporte de productos forestales de la CONAF
		2.1.2 La zona de intervención coincide con el del PM autorizado.	Visita a terreno y ausencia de faltas en CONAF. (averiguar esto porque el plan de manejo es información privada)
	2.2 El manejo del bosque es adecuado y cumple con criterios de mejoramiento.	2.2.1 La extracción de madera y leña no debe sobrepasar la tasa de extracción autorizada en el PM.	Ausencia de faltas en CONAF y visita a terreno. Cumplimiento con el compromiso de reforestación y protección.
		2.2.2 No se cortan, ni comercializan especies con problemas de conservación.	Existe un registro de las especies comercializadas (ninguna de ellas se encuentran en alguna categoría de conservación, según el Libro Rojo de las floras chilenas).
3.0 Calidad de la Leña.	3.1 La Leña debe estar seca, con un contenido de humedad no superior al 25% en base seca.	3.1.1 La leña es sometida a un plan de secado, que permite asegurar que el producto comercializado tendrá un contenido de humedad menor o igual a un 25% en base seca.	Documento del plan de secado. Visita a terreno. Se cuenta con un instrumento y método para la medición de la humedad según la Norma de Procedimientos del INN.
			La leña que se comercializa posee signos visibles de humedad baja como ausencia de hongos "frescos", desprendimiento de corteza, peso y color (según la especie), etc.
	3.2 La leña que se comercializa en la temporada se encuentra partida y trozada en los tamaños de venta final.	3.2.1 La leña ha sido trozada y/o picada a un diámetro y largo variable, según el equipo de combustión de destino y las recomendaciones del fabricante.	Existe un registro de medición en terreno, Norma INN de diámetros y largos recomendados

Informe Segundo Taller

		3.2.2 La leña es clasificada según su densidad, en concordancia con la Norma Chilena de la Leña del INN.	Existen lotes diferenciados por densidad y precio Norma Leña INN Visita e inspección en terreno.
4.0 Servicio al Consumidor	4.1 La leña trae siempre información sobre su calidad para un uso óptimo.	4.1.1 La leña que se comercializa trae acompañada una nota informativa que contemple antecedentes de Calidad del Producto.	Las características de la leña, como: especies comercializadas, densidad y poder calórico es exhibido en un lugar visible de la leñería como información al cliente y se entrega folleto informativo.
	4.2 Las unidades de venta de la leña deben estar estandarizadas y son verificables.	4.2.1 Existe una tabla de conversión que permite comercializar la leña en relación al metro estéreo.	La tabla de conversión esta visible permanentemente. Contempla antecedentes del precio, especies, densidad, etc. Se propone dejar esta referencia en torno al peso de materia seca. Existe un libro de quejas o sugerencias disponible al usuario.
	4.3 El leñero debe tener conocimiento del contenido de humedad de la leña que comercializa, y entregar dicha información al consumidor.	4.3.1 Se conoce el contenido de humedad de la leña entregada al consumidor.	Existe un registro permanente de medición del contenido de humedad de la leña. (instrumento, tabla de correlación con balanza, etc.) La boleta de venta entregada al cliente exhibe el contenido de humedad de la leña comercializada Se propone considerar que cada comercializador tenga un método estandarizado por el INN (xilohigrómetro por ejemplo).

Informe Segundo Taller

Intercambios y preguntas:

Temas a afinar y profundizar:

- *¿El productor necesitaría patente para certificarse?:* no está muy claro todavía, puesto que puede darse el caso en que el productor es comercializador final o simplemente venda a intermediario. Se debe afinar más este aspecto.
- *¿Se certifica a los camioneros?:* en el corto plazo puede ser, pero de todas maneras se le irá exigiendo organizarse y establecerse en lugares fijos a través de experiencias como la Feria de la Leña de Temuco por ejemplo, o simplemente en un depósito. Es un tema que igual debe especificarse más y para ello será importante la información recabada en las pruebas pilotos y la marcha blanca.
- *¿Cómo se asegura el origen?:* básicamente a través del Plan de Manejo de CONAF y la guía de transporte de productos forestales, eso dejaría fuera a muchos pequeños productores sin título de dominio vigente, es una situación a revisar. Además es conocido que existen muchas formas de vulnerar esto y para ello se debiera contar con algún respaldo que diera garantías sobre el origen conocido.

En resumen los estándares se consideran operativos pero quedan temas para profundizar, ello se debiera expresar en los procedimientos de certificación y el monitoreo a los comerciantes certificados. En una marcha blanca estos últimos deberán constituirse en una instancia de retroalimentación del sistema.

IV. ACUERDOS PARA UNA HOJA DE RUTA

Se acordaron las siguientes tareas para el primer semestre.

Actividad	Fecha probable	Responsable
3º Taller Interregional (para definir procedimientos y estándares. (Valdivia))	Abril	Consejo Certificación Valdivia
Constitución comité para posicionamiento político	Enero	René Reyes Jaime Concha Jaime Garrido Mauricio Lobos Alejandro Díaz Tomás Pizarro
4º Taller Interregional	Julio	Comité Técnico
Informe 2º Taller y Versión Estándares 3.0	Enero	Rony Pantoja
Informe Final Consultoría CONAMA	Enero	CONAMA

V CONCLUSIONES

1. Se evidencia todavía una brecha considerable entre los procesos de las distintas ciudades, razón por la cual se torna importante generar un acompañamiento y seguimiento a éstas, de tal forma de ir constantemente socializando el avance (plataforma Internet). Esto es esencial para definir tema de estructura, procedimientos y estándares de certificación.
2. Se genera la versión de estándares 3.0, donde se enfatiza el criterio de que el Sistema sea amigable (operativo y práctico) con los comercializadores de leña. Por otro lado, deja algunos temas a discusión y profundización como el control para el origen conocido de la leña, la incorporación de la legislación laboral y de transporte, entre otros.
3. Se genera una Agenda de Trabajo cuyos principales aspectos son la definición de una próxima reunión en Valdivia para finiquitar el tema de procedimientos y estándares, la constitución de una comisión técnica-política para avanzar el tema del posicionamiento de las energías renovables en la matriz energética nacional.
4. Quedan como tareas para los grupos de trabajo locales el sensibilizar a comercializadores y grandes consumidores (servicios públicos por ejemplo), ampliar su base de discusión (representativa y participativa) y articularse permanentemente a los avances de las otras ciudades.

Informe Segundo Taller

VI ANEXOS

1 Carta Presidente de la República



Santiago, 7 de Enero de 2005

Señora
María Cristina Maeztu Vidal
Gobernadora
Provincia de Llanquihue
Puerto Montt

Estimada Gobernadora:

Como Presidente de la República quiero felicitar la realización del II Encuentro Interregional de Certificación de Leña.

Para mí resulta muy relevante la iniciativa de celebrar este encuentro, que se integra a una serie de actividades desarrolladas en el sur de nuestro país, tendientes a mejorar la calidad de vida de los chilenos y que dicen relación con este energético.

La participación de todos ustedes, actores públicos y privados, consumidores y productores, comerciantes e intermediarios, con conocimientos, expertise, recursos y puntos de vista distintos, resulta primordial para el funcionamiento de lo concreto que nos proponemos aquí: Dotar a Chile de un sistema de certificación de leña, que aporte al menos tres cosas fundamentales respecto de este energético:

- 1.- Su gradual formalización en el mercado chileno que sirva para la generación de empleo estable en las zonas donde se produce.
- 2.- Su uso eficiente que evite la contaminación y su sustentabilidad futura como energético.
- 3.- Aseguramiento de transparencia e información sobre el origen y la calidad de este energético.

Este esfuerzo es complementario a otras actividades desarrolladas en el país como por ejemplo:

La inclusión de especificaciones técnicas en la nueva normativa de envolventes de vivienda, que permita un mejor aislamiento y por ende un ahorro en calefacción; la elaboración de normas de emisión relacionadas con la combustión de estufas a leña; las iniciativas privadas de mejoramiento de artefactos a leña de doble combustión y los esfuerzos tendientes al secado de leña y al uso eficiente de la misma a objeto de evitar contaminación; la legislación y las tendencias en cuanto a los derechos y responsabilidades del consumidor y uso de sistemas de etiquetados.

Informe Segundo Taller

Tenemos como país la obligación de crear la sinergia necesaria entre todas esas actividades.

Desde antes de nuestros inicios como República y hasta el día de hoy, encontramos en este energético no sólo una fuente de calor y energía sino también una ligazón con los conceptos más fundamentales de nuestra esencia como chilenos, conceptos atávicos ligados a lo que entendemos como el calor de nuestra familia, nuestra comida y abrigo. La leña es actualmente y esperamos que siga siendo por unos largos años más, un elemento fundamental de nuestros recursos energéticos, razón por la que me alegró saber de la existencia de esta iniciativa tendiente a generar un sistema nacional de certificación de este recurso.

Cordialmente,



RICARDO LAGOS

Informe Segundo Taller

2 Programa del Taller

Lunes 10

18.30 a 19.30

Acto de Inauguración y bienvenida

Salón Municipal, Edificio Consistorial de la Ilustre Municipalidad de Puerto Montt

Martes 11

Moderación Rony Pantoja, Ingeniero Forestal, Departamento de acción Social

Obispado de Temuco

9:00 - 9:20

Introducción a la Jornada

9:20 - 10:00

Experiencia de legalización del sector informal, caso Pesca Artesanal, Consultas.

10:00 - 10:30

Resumen del proceso de Certificación (René Reyes, Agrupación de Ingenieros Forestales por el Bosque Nativo).

10 minutos de preguntas

10:40 - 11:15

Introducción de a la propuesta de Estándares para la certificación de Leña (Jaime Concha, Programa mejoramiento de la leña, CONAF Araucanía).

11:15 - 11:30

Café

11:30 - 13:00

Introducción al tema y a las tareas pendientes en la discusión sobre el sistema de certificación nacional.

Revisión y discusión sobre la propuesta de Estándares (Rony Pantoja).

Trabajo en grupos.

13:00 - 14:30

Almuerzo

14:30 - 15:15

Emergencia de nuevas instituciones de la sociedad civil

15:15 - 16:30

Plenario Revisión Estándares (Rony Pantoja).

16:30 - 16:45

Café

16:45 - 18:00

Plan de trabajo para el proceso de Certificación de Leña.

18:00

Cierre

Informe Segundo Taller

3. Participantes

<i>Nombre</i>	<i>Institución</i>	<i>Email</i>
Juan P. Ñancuvilu	Extencionista PCMSBN	jnancavilu@surnet.cl
Rony Pantoja T	DAS Temuco	medioambientes@surnet.cl
Jaime Concha M	CONAF IX Region	jconcha@conaf.cl
Patricio Ñancuvilu	Periodista Proyecto PCMSBN	jnancavilu@surnet.cl
Víctor Ruiz	Jefe Unidad SII Pto. Montt	vruiz@sii.cl
Rene Reyes	AIFBN	rreyes3@uach.cl
Rodrigo Rivera	Municipalidad Quellón	Rodrigo_2vera@hotmail.com
Jorge Reyes	AIFBN	jrey@entelchile.net
Waldemar Zúñiga	Encargado OCIC-Sernac Valdivia	waldemar@123.cl
Monica Schencke R.	Estudiante en Practica	maschencke@hotmail.com
Maria Cabero Ponce	Encargada OCIC- Sernac Pto.Montt	marycabero@hotmail.com
Andrew Scott Aguirre	Productor leña	jscotta@hotmail.com
Jaime Garrido	CONAF X	jgarrido@conaf.cl
Alejandro Díaz D	Conaf Chiloe	aldiaz@conaf.cl
Pamela Moreno D	CONAF Valdivia	pmoreno@conaf.cl
Ricardo Mora A	Conaf Chiloe	ramora@conaf.cl
Arnoldo Shibar T	Conaf Chiloe	ashibar@conaf.cl
Luis Moreira	propietario Kodama 065-269414	
Jorge Busto	COREPA A. G. 065-482822	
Sergio Mansilla	COREPA a. G. 065-482822	
Leonardo Yáñez A.	Seremi de Agricultura 065-254053	
Marcela Silva S	Proyecto comercialización PCMSBN	maressilva@hotmail.com
Cesar Paredes	Forestal Independiente 09-2927771	
Carlos Pezzo	Agricultor 09-2925885	
Antonio Rojas	Agricultor 09-79993393	
Jorge Villa	Consultor Forestal 09-5555631	
Rodrigo Rojas	CONAF Chiloé 065-532503	
Mauricio Uribe S	Técnico Proyecto Gobernación	
Rita Mansilla	Autoridad Sanitaria Valdivia	rmansilla@ssvaldivia.cl
Patricia Aros	CONAMA	pacos-10@conama.cl
José Luis Moneva	proyecto CMSBN 065-486406	
Lizandro Barriga	CONAF provincial Llanquihue	lbarriga@conaf.cl
Martin Reinhard	Practicante	scippr15@gmx.cl
Fabiola Paredes	Apoyo técnico Gobernación Provincial	
Tomas Pizarro M.	Gobernación Llanquihue	tpizarro@interior.gov.cl
Alejandra Cárcamo	Técnico Forestal Pto Montt	crisobal165@hotmail.com
Mauricio Morales F	Extencionista PCMSBN	mmoralesf@starmedia.com
Mauricio Lobos	CONAMA TEMUCO	mlobos.9@conama.cl
Guillermo Kaufmann	proyecto CMSBN 09-2282836	
Joig Witte	consultor 09-2799756	
Juan Rudolph	CONAF 09-8632695	
Moisés Sánchez	Presidente Corp. Silvacoop 09-9916891	
Mauricio Loaiza	Comité Maderero Nva. Esperanza 08-2174847	
Jaime Sáez H	SEGEOB	jsaez@segegob.cl
Heinrich Burschel	DED	hbu@surnet.cl

4A Resumen Presentación René Reyes, Agrupación Ingenieros Forestales por el Bosque Nativo.

HISTORIA DEL PROCESO DE DISCUSIÓN SOBRE LA PROBLEMÁTICA DE LA LEÑA

1. Declaraciones del Presidente de la República acerca de la posibilidad de prohibir la leña en áreas urbanas debido a la contaminación atmosférica. 2000-2001.
2. Seminarios de discusión en Temuco. CONAF/DED/AIFBN/Universidad Católica de Temuco/AgRA/DAS. 2001-2003.
3. En Temuco se realizan encuestas para evaluar la situación de la leña. 2001-2002.
4. Se genera un grupo de discusión permanente acerca de la problemática de la leña en Temuco. CONAMA adhiere a la convocatoria. 2002-2003.
5. En Valdivia se realizan encuestas para evaluar la factibilidad de implementar un sistema de certificación de leña. 2002.
6. En Valdivia se genera un grupo de trabajo para enfrentar la problemática de la leña. Se elabora y gestiona el primer proyecto para crear un Sistema de Certificación de Leña. 2003.
7. CONAMA consigue fondos para ampliar el sistema de certificación a 8 ciudades del país. Diciembre 2003 – enero 2004.
8. En Valdivia se formaliza el primer Consejo Local de Certificación de Leña con la firma de un acuerdo de cooperación. Gobierno Provincial, Municipalidad de Valdivia, CONAF, CONAMA, SII, SERNAC, DED, AIFBN y UACH. Enero 2004.
9. Los grupos de Temuco y Valdivia acuerdan aunar esfuerzos para generar un Sistema Nacional de Certificación de Leña, basándose en los proyectos existentes. Febrero – marzo 2004.
10. Se crea un equipo de trabajo entre los grupos de Temuco y Valdivia para acordar los estándares y otros componentes del Sistema de Certificación. Marzo 2004. 11. **Taller Niágara.** Tras mucha discusión, se acuerdan los estándares de certificación (versión 2.0). Mayo 2004.
12. CONAMA encarga una consultoría para definir la estructura, procedimientos y otros aspectos legales del Sistema de Certificación. Agosto 2004.
13. Cumbre de la Leña. En Temuco se realiza la primera reunión ampliada acerca del tema leña, con representantes de Rancagua, Chillán, Temuco, Loncoche, Valdivia, Osorno, Puerto Montt, Ancud-Castro, y Coyhaique. Se discute primer borrador de consultoría CONAMA. Noviembre 2004.
14. En Temuco se sientan las bases para un Consejo Local de Certificación. Noviembre-diciembre 2004.
15. En Valdivia se realizan pruebas preliminares del Sistema de Certificación, y se prepara a comerciantes. Enero 2005.
16. **En Puerto Montt se continúa la discusión acerca de los estándares y otros componentes del sistema de certificación. Enero 2005.**

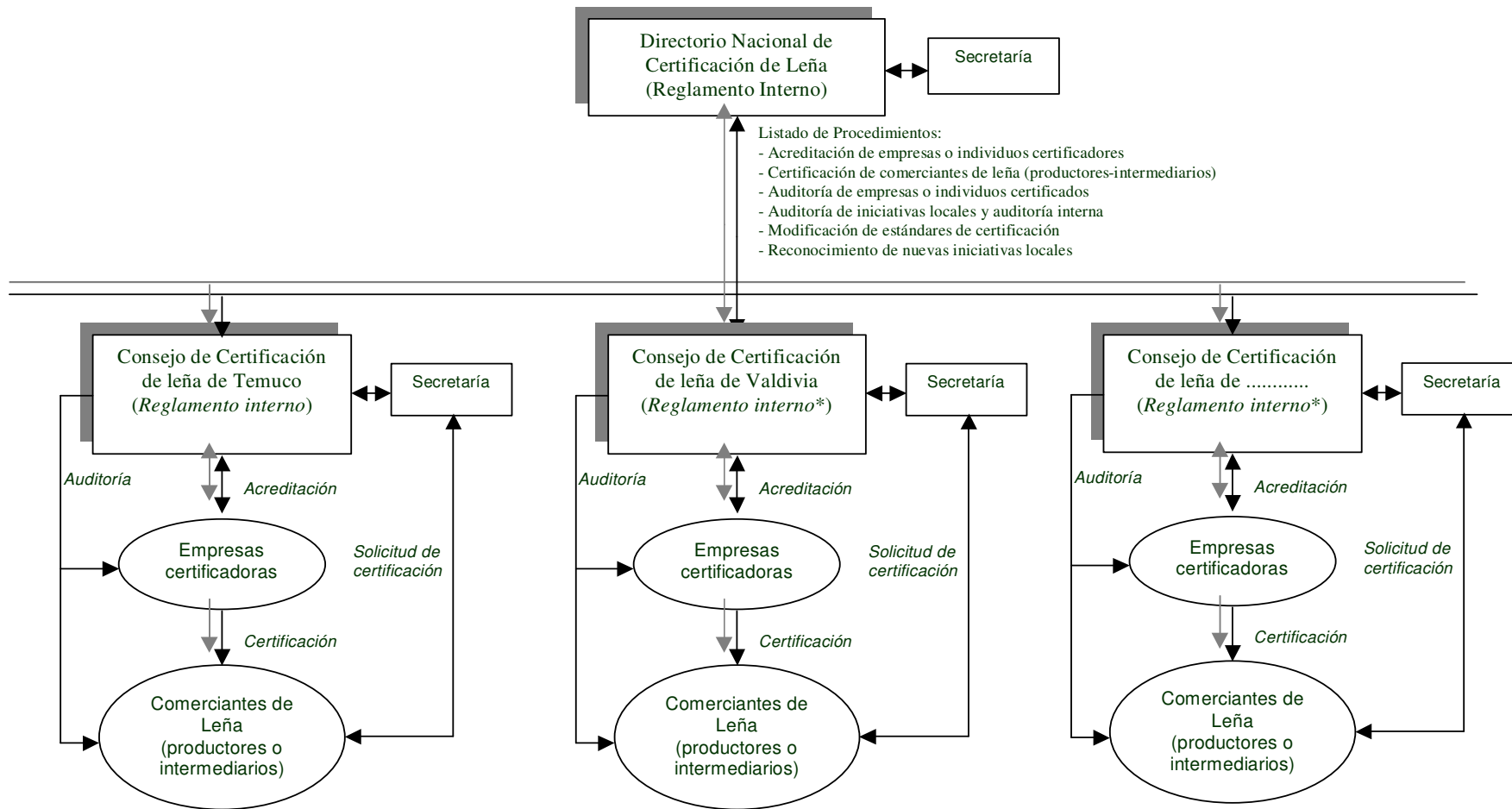
Informe Segundo Taller

PREGUNTAS Y RESPUESTAS DE LA CERTIFICACIÓN:

1. ¿Qué se certifica?. Se certifica el cumplimiento de un estándar, o norma general.
2. ¿Quién se certifica?. Se certifican los comerciantes de leña, que pueden ser productores o intermediarios (quien realice la venta al consumidor o venta final).
3. ¿Cómo se certifica?. Se certifica mediante una serie de procedimientos estandarizados que permiten chequear el grado de cumplimiento del estándar de certificación.
4. ¿Quién certifica?. Certifica el Consejo de Certificación de Leña de Valdivia, a través de un informe emitido por una persona natural o jurídica independiente
5. ¿Cuánto cuesta certificarse?. Depende del tamaño del comerciante, ya que eso determina las jornadas de trabajo. En promedio se estima entre 100 y 200 mil pesos.
6. ¿Quién fiscaliza la certificación?. La certificación se revisa anualmente a través de un auditor externo contratado por el Consejo de Certificación.
7. ¿Qué gana el comerciante con la certificación?. Posicionamiento en el mercado, publicidad, información, capacitación, tranquilidad (legalidad), reconocimiento, etc.
8. ¿Qué gana el consumidor con la certificación?. Reconocimiento público, tranquilidad, un producto de mejor calidad, publicidad, ahorro, abastecimiento más permanente y seguro, etc.
9. ¿Para qué la certificación?. Para asegurar leña de mejor calidad, un mercado más transparente y formal, la conservación de un recurso renovable (bosque y plantaciones), y el abastecimiento futuro

Informe Segundo Taller

Estructura del Sistema propuesta en Taller de Niágara



4B Exposición Jaime Concha, Programa Mejoramiento de la Leña de CONAF

PROPUESTA DE ESTÁNDARES PARA LA CERTIFICACIÓN DE LEÑA

CERTIFICACIÓN:

Es el proceso mediante el cual una entidad debidamente acreditada confirma la capacidad de una empresa o producto para cumplir con las exigencias de una norma o un set de estándares.

CERTIFICACIÓN FORESTAL:

Proceso de evaluación del desempeño de las operaciones forestales que realiza una empresa determinada. Es un proceso voluntario e imparcial que se realiza en base a determinados estándares

CERTIFICACIÓN DE LA LEÑA:

- No es certificación forestal.
- Proceso mediante el cual el comercializador final certifica que el producto leña cumple con los estándares de certificación de la leña.
- Debe ser voluntaria e imparcial

ESTÁNDARES DE CERTIFICACIÓN DE LA LEÑA

¿Cómo se generan los estándares?

- Versión inicial:** Como respuesta a la necesidad de asegurar la calidad del producto (Temuco).
- Versión 1.0:** Se apoya en la versión inicial pero surge con la necesidad de asegurar el origen del producto (Valdivia).
- Versión 2.0:** Es la versión integradora de ambos procesos, asegura ambos criterios y adiciona otros. (Niágara).

Principios y Criterios versión 2.0 (de Taller de Niágara)

Principio	Criteri
1. Cumplimiento de Leyes	Se cumplen con normas municipales (ordenanzas y decretos)
	Se cumple con la normativa del servicio de salud.
	Se cumple con la legislación de SII.
	Se cumple con la legislación forestal vigente.
2. Origen de la Leña	La Leña comercializada posee un origen conocido y de fácil identificación.
	El manejo del bosque es adecuado y cumple con criterios de mejoramiento.
3. Calidad de la Leña.	La Leña debe estar seca, con un contenido de humedad no superior al 25% en base seca.
	La leña que se comercializa en la temporada se encuentra partida y trozada en los tamaños de venta final.
4. Servicio al Consumidor	La leña trae siempre información sobre su calidad para un uso óptimo.
	Las unidades de venta de la leña deben estar estandarizadas y son verificables
	El leñero debe tener conocimiento del contenido de humedad de la Leña que comercializa, y entregar dicha información al